

**RESOLUCION N° 156/2019**

**Paraná, 7 de noviembre de 2019**

**VISTOS Y CONSIDERANDO:**

Atento los movimientos de ascenso de personal que se han realizado en la Unidad Fiscal de Concordia, el Sr. Fiscal Coordinador de la Jurisdicción Concordia, Dr. José Costa, propone designar en el cargo de Oficial Auxiliar temporalmente vacante dejado por el Agente Fernando Mendez, quien cumple funciones de Delegado Judicial Suplente de la Ufi Concordia, a la Agente Mariana CARBONELL, quien se desempeña actualmente como Escribiente Mayor Titular, en el Juzgado de Familia y Penal de Niños y Adolescentes N° 2 de la ciudad de Concordia.-

Por ello, y en un todo de acuerdo con las actuaciones **"PROCURADOR GENERAL DR. JORGE A. L. GARCIA - INFORME VIABILIDAD TECNICA S/DESIGNACION OF. AUXILIAR SUPLENTE SRA. MARIANA CARBONELL - CONCORDIA"**, y en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 10407,

**RESUELVO:**

**1º). DESIGNAR a la Agente MARIANA CARBONELL,** actual Escribiente Mayor Titular del Juzgado de

Familia y Penal de Niños y Adolescentes N° 2 de la ciudad de Concordia, como **OFICIAL AUXILIAR SUPLENTE de la UFI Concordia**, a partir de la Toma de Posesión y hasta el retorno de su titular el Agente MENDEZ, o hasta nueva disposición lo que ocurra primero.-

**2°). ENCOMENDAR** a la Sra. Secretaria de coordinación Interina de la UFI de Concordia -Dra. Florencia Casati-, practique la Toma de Juramento y la ponga en posesión del cargo.-

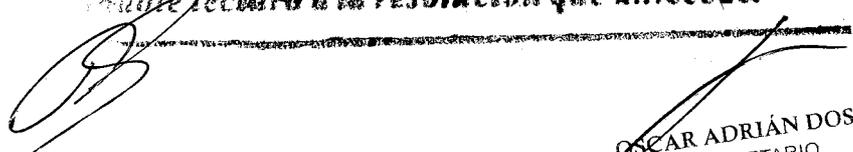
**3°). LIBRAR** oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, y a la Secretaria de Coordinación Interina de la UFI de Concordia -Dra. Florencia Casati-, para su conocimiento y a los efectos de realizar los trámites de rigor.-

Notificar al Area Contable del M.P.F. a sus efectos, y oportunamente, archivar.-



JORGE AMILCAR LUCIANO GARCIA  
PROCURADOR GENERAL  
PROVINCIA DE ENTRE RIOS

En Ocho de Octubre de dos mil cuatrocientos y cinco a las once y media de la noche, notifico al Sr. Contador David Restre por medio de recurso a la resolución que antecede.



OSCAR ADRIÁN DOSBÁ  
SECRETARIO  
PROCURACIÓN GENERAL

Se libraron oficios n° 441 a UFI de Concordia, y n° 440 al S. F. J. Casati



OSCAR ADRIÁN DOSBÁ  
SECRETARIO  
PROCURACIÓN GENERAL